ADR Agencia de Desarrollo Rural	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	3. Vicepresidencia de Integración Productiva	Pago No:	3	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	FRANCIS PAMELA CHAVES GALEANO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	59312792
Correo:	francis.chaves@adr.gov.co	Telefono de contacto:	123	Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	550-2023	Periodo a pagar:	MAYO	Plazo de Ejecucion:	31/12/2023
Fecha de Iniciacion:	01/03/2023	No RP:	92723 - 0	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Nariño	Municipio:	Pasto		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$62,110,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$62,110,000.00
Valor a pagar:	$6,211,000.00

El contratista debe cargar en el SECOP II, recibido a satisfacción, informe de actividades contratistas y/o proveedores, planillas de seguridad social y factura (cuando a ello hubiere lugar). Señor contratista:Tenga en cuenta que si cambia de banco o cuenta bancaria debe enviar dilienciado el formato F FIN-011 (Isolución) y adjunatar la certificación Bancaria a los siguientes correos: presupuesto@adr.gov.co y tesoreria@adr.gov.co.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL NO. 10, EN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE PERFILES, DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL PIDARE-PIDAR.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

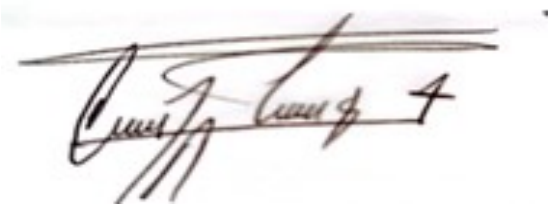
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Apoyar en el proceso de ejecución y seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la Agencia en lo relacionado con la gestión territorial.	De acuerdo al objetivo institucional de promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios, se ha realizado el acompañamiento a las comunidades Pastos y Quillasingas para la estructuración de proyectos priorizados, así como el acompañamiento técnico en la ejecución de 7 proyectos de acuerdo a modalidad directa. 04-05-2023. Se socializa con el equipo de trabajo los formatos y procedimientos de estructuración PIDAR y se remiten vía correo electrónica. 09-05-2023. Se remite informe de estado actual de proyectos compromisos de dialogo social para reunión de directores.
2. Ejecutar las actividades de formulación de planes de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a cargo de la UTT.	Se estuvo a disposición de la Agencia para el desarrollo de esta obligación
el proceso de ejecución de los proyectos dos por la Agencia de Desarrollo Rural bajo la que aplique.	Durante el mes de mayo, como apoyo a la supervisión, se apoyó la ejecución de los PIDAR con resolución: 481 de 2021, donde se realizó la actualización y revisión documental, adicionalemente se realizó: CTGL del 2 de mayo de 2023 de seguimiento a la ejecución y se aprobaron los pagos de los profesionales y técnicos de los meses de octubre y noviembre de 2023. 04-05-2023. Se remitió información respecto a estudios y diseños de obra civil a la coordinación de CAMAWARI Gestión durante todo el mes de mayo ante Fiduagraria para la creación de usuario, capacitación en plataforma de pagos, y liberación de recursos. 09-05-2023. Solicitud de apoyo para formalización de asociación PIDAR bananito a la dirección de participación y asociatividad 10-05-2023. Se dió trámite de firmas a ordenes de pago de profesionales 18-05-2023. Capacitación en central de pagos 19-05-2023. Mesa técnica PIDAR 481, obra civil 31-05-2023. Participación reunión fondos rotatorios 238 de 2022: 03- y 08 - 05-2023. Se realizó reunión con los profesionales contratados, se solicitó la presentación de informes y se remitió información base para apoyar la elaboración del plan de asistencia técnica. CTGL. 16 de mayo, seguimiento a PIDAR y autorización de pagos. 230 de 2022 03-05-2023. Se remitén TDR No. 2 de Profesionales ajustados para remisión a la Vicepresidencia de Gestión Contractual a la dirección territorial CTGL de seguimiento PIDAR 230 el 26 de mayo para validación de TDR 2 para la contratación de profesionales. 312 de 2020 04-05-2023. Se notifico

	levantamiento de cuarentena sanitaria a resguardo de Guachucal 12-05-2023. se realizó CTGL para definir y retomar la ejecución del PIDAR con el levantamiento de la cuarentena 16-05-2023. Reunión virtual con los resguardos, para dar continuidad al proyecto. 30-05-2023. Se realiza mesa técnica para revisión de solicitud de ajustes. 325 de 2020 04-05-2023. Se notifico levantamiento de cuarentena sanitaria a resguardo de Guachucal 12-05-2023. se realizó CTGL para definir y retomar la ejecución del PIDAR con el levantamiento de la cuarentena Solicitud de soportes documentales de entrega a resguardo la laguna pejendino. 256 de 2020. Se remitió proyección de informe de cierre final para revisión a la DAAP 232 de 2020. Se está en el trámite de proyección de informe de cierre final
4. Apoyar en la estructuración de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural de origen territorial o asociativo, de acuerdo con la metodología adoptada por la Vicepresidencia de Integración Productiva para el efecto.	Se apoyo en la consolidación de perfiles estratégicos Nacionales durante todo el mes de mayo: 1. Shagra Waico Resguardo Santa Cruz de Guachaves 2. Porcinos Resguardo de Tuquerres 3. Ovino Resguardo de Yascual Se apoyo en la consolidación y organización documental requisitos de prefactibilidad perfiles priorizados https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yO0BE3ZdAwcxq2DP8MENFxvzP-WrpAyn
5. Apoyar la supervisión de los contratos, convenios y/o proyectos para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.	Delegada a partir del 10 de abril como apoyo a la supervisión de los PIDAR 232 de 2020, 256 de 2020, 325 de 2020, 312 de 2020, 481 de 2021, 238 de 2022 y 230 de 2022, información y actividades relacionadas en la obligación 3 EL 04-05-2023, se partició en mesa de control y seguimiento a matriz de seguimiento y control
6. Apoyar a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para su participación en la estructuración y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.	El 3-05-2023, se remitió programación de visitas a territorio para los PIDAR estrategicos nacionales priorizados a la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas. El 4-05-2023, se convocó y se participó en mesa técnica interna con la dirección de acceso a activos productivos, sobre el proceso de estructuración de los PIDAR estratégicos nacionales, con el pueblo Pasto. El 04-05-2023, se remitió a la compañera Elizabeth Trejos, la información correspondiente sobre los documentos soportes de los proyectos estratégicos nacionales. 08-05-2023. Se asesoró a organización del municipio de San Bernardo exponiendo la convocatoria para presentación de perfiles asociativos 16-05-2023. Se remitió solicitud a Resguardo de Santacruz de Guachaves para dar cumplimiento a compromisos de perfil 17-05-2023. Se remitió solicitud de aclaración sobre perfiles recibidos compromisos Pastos a la MPRPPQ 19-05-2023. Se remite formatos a la gobernación del Putumayo 23-05-2023. Se articulo actividades con la Gobernación del Putumayo, para dar trámite a la etapa de prefactibilidad de los 3 perfiles seleccionados en la convocatoria de territoriales i semestre 2023 29-05-2023. Mesa de seguimiento perfiles Putumayo 30-05-2023. Segunda mesa de segumiento actividades Perfiles Putumayo 31-05-2023- Tercera mesa de seguimiento actividades Perfiles Putumayo: link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yO0BE3ZdAwcxq2DP8MENFxvzP-WrpAyn
7. Asistir la orientación a los productores y clientes internos y externos respecto a la misionalidad de la Agencia en el Territorio.	Se remitió avance en la presentación de perfiles a los compañeros de la dirección de participación y asociatividad respecto a perfil Shagra del Waico, PIDAR estratégico nacional Se remite informe a DAAP respecto a acompañamiento realizado con invitación ICA en Francisco Pizarro a la compañera Janne paola Moreno, elaborado por el compañero Heiber Armero Se remite a la Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas, formatos para avanzar en etapas de prefactibilidad y factibilidad Se apoyo a la compañera Liz García, en la revisión de documentos requeridos en vigencias pasadas como respuesta a contraloria. Se remite informe de cumplimiento de compromisos AWÁ para reunión solicitada por la organización UNIPA . Participación en reunión AWA UNIPA de manera virtual el 23 de mayo de 2023. Se remitió ficha perfil estrategicos nacionales. 30-05-2023. Se participo en reunión presencial con la coordinación de AWA UNIPA, para dar cumplimiento a compromiso de estructuración de PIDAR de acuerdo a minga por la vida
8. Apoyar técnicamente la ejecución y cierre de los proyectos productivos provenientes del extinto INCODER.	Se participó en reunión de seguimiento para la definición de linea de trabajo para los cierres de los proyectos del extinto INCODER, se levantó el acta de la reunión
9. Brindar soporte en la consolidación información, y reporte que sean requerido en el marco de la estructuración y ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, según el procedimiento de ejecución que corresponda, y elaborar los informes que le sean requeridos.	Se realizó los informes de ejecución directa en los formatos F-IMP-014 de los proyectos: 256, 232, 312 y 325 de 2020, 481 de 2021 y 230 y 238 de 2022 con corte mayo en ejecución técnica y abril financiera con soporte de informe fiduagraria Se apoyó en la consolidación de actas de comités técnicos de gestión local de los siguientes PIDAR en ejecución directa: PIDAR con resolución 231 de CTGL No. 12 de 2 de mayo de 2023 PIDAR con resolución 472 de 2021 de CTGL No. 23 de 16 de mayo de 2023 PIDAR con resolución 528 de CTGL No. del 17 de mayo de 2023 PIDAR con resolución231 de CTGL No. 13 de 24 de mayo de 2023 PIDAR con resolución 426 de CTGL NO. 19 del 02 de mayo de 2023 PIDAR con resolución 426 de CTGL NO.20 del 15 de mayo de 2023 15-05-2023. PIDAR con resolución 559, orden para primer pago de consorcio Kamsa PIDAR 559 de 2021.
10. Apoyar en la proyección y sustentación de los planes de mejoramiento y solicitudes relacionadas con los procesos misionales a cargo de la UTT, en el marco del objeto contractual.	Se participo en reunión PROCESO LIQUIDATORIO - E.F. ADR - ASOPLAMPG Vie 19/05/2023, donde se aclaró la situación de solicitud de liquidación y se remitió el soporte correspondiente. 23 y 24 de mayo se atendió visita del compañero Mario Dominguez de la dirección de seguimiento y control
[redacted]azarse a otros lugares de los Departamentos objeto [redacted]tencia de la Unidad Técnica Territorial No 10, [redacted] requiera y previo trámite de comisión, en [redacted]nto del objeto contractual para brindar orientación [redacted] profesión y/o revisar asuntos relacionados con temas misionales.	El 11 y 12 de mayo se realizó desplazamiento a los municipios de Ipiales y Tuquerres, donde se realizó acompañamiento a las profesionales delegadas de la DAAP y de la Dirección de Participación y Asociatividad, para dar alcance a los perfiles estrategicos nacionales presentados por el resguardo de Yascual, el resguardo de Tuquerres y los resguardos ubicados en la zona de Ipiales.

[illegible]	[illegible]
12. Brindar los insumos técnicos desde su perfil profesional que sean necesarios para la proyección de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias que sean de competencia de la UTT en los plazos y términos que determina la Ley, en el marco de su perfil profesional	Respuesta ADR No. 20236100042181 respuesta salida radicado 20233600029812. Invitación CDSSAN

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES



JANIER ALBEIRO REALPE CANCHALA